



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00247 -2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS

Tumbes, 10 JUL 2023

VISTO:

El Informe N° 005-2023/GOB.REG.TUMBES/GR-GGR-GRDS-JWGZ. de fecha 04 de julio de 2023, el Informe Técnico N° 0078-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGP, de fecha 28 de junio de 2023, el Informe N° 364-2023/GOB.REG.TUMBES/GR-GGR-GRDS. de fecha 31 de mayo de 2023, el Informe N° 122-2023/GOB.REG.TUMBES/GGR-GRPPAT-OPMI-CMMM. de fecha 12 de junio de 2023, el Informe N° 359-2023/GOB.REG.TUMBES/GRT-GRDS. de fecha de recepción 31 de mayo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, es un órgano de gobierno que emana de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración un pliego presupuestal, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902.

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Social al amparo de lo establecido en el literal "j" del artículo 71° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la sede del Gobierno Regional Tumbes, aprobado con Ordenanza Regional N° 008-2014/GOB.REG.TUMBES-CR está facultada a, "formular e impulsar la elaboración de perfiles de proyectos de Inversión Pública, estudios e investigaciones de su competencia, destinados a beneficiar a los sectores sociales de la región", con el fin de mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, mujeres y adultos mayores en estado de vulnerabilidad y/o peligro de abandono, personas con discapacidad, igualdad de oportunidades, de inclusión social, proyectos que impulsen el talento juvenil, que promuevan el fomento de centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte de carácter provincial y distrital; entre otros ejes de carácter social, en concordancia con las políticas y los planes nacionales.





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000247

-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS

10 JUL 2023

Que, a través del Informe Nº 359-2023/ GOB.REG.TUMBES/GRT-GRDS de fecha de recepción 31 de mayo de 2023, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, solicita la ejecución del Proyecto de Inversión Pública denominado **"Mejoramiento de los servicios de Salud para la notificación Epidemiológica, Atención, Seguimiento y Monitoreo de las Enfermedades Prevalentes y Reemergentes en la Red de Salud Tumbes, las Provincias de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar del Departamento de Tumbes"**, con CUI Nº 2507011, en virtud a la coyuntura de propagación de casos de dengue en el Departamento de Tumbes, principalmente en los Distritos de Aguas Verdes, Campo Amor y Zarumilla.

Que, con Informe Nº 122-2023/GOB.REG.TUMBES/GGR-GRPPAT-OPMI-CMMM. de fecha 12 de junio de 2023, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI, opina que para proceder con adelantar la ejecución del proyecto en mención, *'se requerirá su evaluación presupuestal por las unidades competentes de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.'*

Que, con Informe Nº 364-2023/GOB.REG.TUMBES/GR-GGR-GRDS. de fecha 31 de mayo de 2023, la Gerencia Regional de Desarrollo Social **SOLICITA A LA GERENCIA GENERAL REGIONAL, PRIORIZAR la ejecución del PIP**, "Mejoramiento de los servicios de Salud para la notificación Epidemiológica, Atención, Seguimiento y Monitoreo de las Enfermedades Prevalentes y Reemergentes en la Red de Salud Tumbes, las Provincias de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar del Departamento de Tumbes", con CUI Nº 2507011, en el marco del Estado de Emergencia Sanitario por brote de dengue, desde el 25 de mayo de 2023; lo que permitirá *"prever posibles escenarios que pongan en riesgo la salud pública de nuestra población o el colapso de las IPRESS y del único hospital funcional nivel II-2 con el que cuenta la región Tumbes, ante escenarios con complicaciones que ameriten cuidados por especialidad."*





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

10 JUL 2023

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

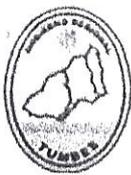
N°000247 -2023/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS

Que, con Informe Técnico N° 0078-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGP, de fecha 28 de junio de 2023, la Sub Gerencia de Presupuesto alcanza disponibilidad de crédito presupuestario por el monto de S/. 35,000.00 (treinta y cinco mil con 00/100 soles) de acuerdo a la siguiente secuencia funcional:

Correlativa	: 0225
Categoría presupuestaria	: 1
Programa	: 0017
Producto/proyecto	: 2507011
Actividad/AI/obra	: 6000001
Función	: 20
División funcional	: 043
Grupo funcional	: 0095
Finalidad	: 0000015
Meta	: 00001
Fuente financiamiento	: 5 Recursos determinados
Rubro	: 18 Canon y Sobre canon, Regalías, renta de aduanas y participaciones
Monto	: S/35,000.00

Que, con Informe N° 005-2023/GOB.REG.TUMBES/GR-GGR-GRDS-JWGZ. de fecha 04 de julio de 2023, se comunica que con la disponibilidad presupuestal emitida con el Informe Técnico N° 0078-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGP, recomienda emitirse acto resolutorio donde se apruebe el presupuesto analítico por un monto de S/. 35,000.00 (treinta y cinco mil con 00/100 soles), a fin de gestionar la contratación del servicio de elaboración del expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública denominado: "Mejoramiento de los servicios de Salud para la notificación Epidemiológica, Atención, Seguimiento y Monitoreo de las Enfermedades Prevalentes y Reemergentes en la Red de Salud Tumbes, las Provincias de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar del Departamento de Tumbes", con CUI N° 2507011.





GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

10 JUL 2023

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000247

-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS

Que, estando a lo informado y visado por la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y gozando la Gerencia Regional de Desarrollo Social de las atribuciones conferidas mediante la Directiva N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, sobre "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes", aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 000182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio de 2022; modificada en parte, por la R.E.R. N° 488-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 28 de diciembre de 2022; y modificada posteriormente en parte, por la R.E.R. N° 00068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR de fecha 13 de enero de 2023.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DISPONER, LA APROBACION del presupuesto analítico por un monto de S/. 35,000.00 (treinta y cinco mil con 00/100 soles) para la contratación del servicio de elaboración del expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública denominado "Mejoramiento de los servicios de Salud para la notificación Epidemiológica, Atención, Seguimiento y Monitoreo de las Enfermedades Prevalentes y Reemergentes en la Red de Salud Tumbes, las Provincias de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar del Departamento de Tumbes", con CUI N° 2507011, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, según los fundamentos establecidos en los considerandos precedentes.

ARTICULO SEGUNDO. – ESTABLECER, que la secuencia presupuestal y programática que afectará el gasto concerniente al Presupuesto Analítico aprobado en el artículo precedente, para la elaboración del expediente técnico del PIP. con CUI 2507011, corresponde a la cadena funcional siguiente:





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Copia fiel del Original

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

10 JUL 2023

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000247

-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS

Correlativa	: 0225
Categoría presupuestaria	: 1
Programa	: 0017
Producto/proyecto	: 2507011
Actividad/AI/obra	: 6000001
Función	: 20
División funcional	: 043
Grupo funcional	: 0095
Finalidad	: 0000015
Meta	: 00001
Fuente financiamiento	: 5 Recursos determinados
Rubro	: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, renta de aduanas y participaciones
Monto	: S/35,000.00

ARTICULO TERCERO. –NOTIFICAR la presente resolución a las unidades orgánicas correspondientes del Gobierno Regional Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y PUBLIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

May. Econ. Anita De J. Saldarriaga Apolo
GERENTE REGIONAL

000247

PRESUPUESTO ANALITICO

10 JUL 2023

Copia fiel del Original

Presupuesto
 1101001 "Mejoramiento de los Servicios de Salud para la Notificación Epidemiológica, Atención, Seguimiento y Monitoreo de las Enfermedades Prevalentes y Reemergentes en la red de salud Tumbes las Provincias de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar del Departamento de Tumbes"

Subpresupuesto
 001 "Mejoramiento de los Servicios de Salud para la Notificación Epidemiológica, Atención, Seguimiento y Monitoreo de las Enfermedades Prevalentes y Reemergentes en la red de salud Tumbes las Provincias de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar del Departamento de Tumbes"

Fecha presupuestado

2.6.8.1.3	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS					S/. 35,000.00
2.6.8.1.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS					S/. 35,000.00
	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	EXPEDIENTE TECNICO	Estudio	1.00	S/. 35,000.00	S/. 35,000.00	
TOTAL						S/. 35,000.00

